

Requisitos Suspensión Temporal de Estudios

Requisitos de solicitud:

- Escrito dirigido al H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, donde exponga los motivos por los cuales solicita la suspensión temporal de estudios y que incluya el o los periodos que solicita (podrá solicitarse por uno o dos semestres como máximo), nombre, número de cuenta y firma del alumno.
- Formato de solicitud de suspensión temporal de estudios [Descarga Formato](#)
- Copia de la documentación que acredite las razones expuestas en su escrito.
- Copia de identificación oficial.
- Historial académico actualizado.
- La documentación completa deberá ser ingresada en la siguiente liga https://inscripciones.derecho.unam.mx/solicitud/baja_temporal/ (no se recibirán solicitudes que no cuenten con los requisitos completos)

Una vez aprobada la suspensión temporal, no es posible revocarla.

Recepción de documentos 08 al 26 de agosto de 2022.

Después de la fecha señalada, no será admitida documentación alguna.

Observaciones:

- El hecho de presentar la solicitud no garantiza que la suspensión sea aceptada.